

Pérez-Llorca



María Sánchez Pérez

Contacto

msanchezperez@perezllorca.com

T: +34 91 423 70 37

Paseo de la Castellana, 50
28046 Madrid
España

Perfil

María Sánchez se unió a Pérez-Llorca en 2015, para realizar sus prácticas del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado, incorporándose como abogada al finalizar las mismas.

Tras realizar sus rotaciones en los departamentos de Litigación y Urbanismo, María pasó a formar parte del equipo de Derecho Administrativo y Sectores Regulados, en el que ha desarrollado su carrera y se ha especializado desde el año 2016.

Estudios:

- 2016 Máster de Acceso a la Profesión de Abogado, Universidad Complutense de Madrid.
- 2014 Grado en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

Sus idiomas de trabajo son español e inglés.

Experiencia

La experiencia de María desde su incorporación a Pérez-Llorca se ha centrado en el asesoramiento a clientes nacionales e internacionales que operan en sectores regulados, sometidos a especial control o supervisión pública, desde el punto de vista del Derecho público y del Derecho privado.

Cuenta con amplia experiencia en el asesoramiento consultivo en ámbitos como las infraestructuras (especialmente en relación con activos concesionales), los recursos naturales (especialmente el sector del agua), las telecomunicaciones o el transporte. Además, presta este asesoramiento tanto en el ámbito pre-litigioso, como en un contexto transaccional, en el que asesora en operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas titulares de activos regulados o que en su actividad participan o se sujetan a procedimientos de contratación pública.

Como especialista en Derecho Administrativo, María ha asesorado en materia de subvenciones y ayudas públicas en temas complejos y distintos ámbitos, que incluyen el asesoramiento en vía administrativa y contencioso-administrativa (en el contexto de resoluciones de reintegro o de procedimientos sancionadores) o en el marco de procesos de adquisición de empresas con actividad relevante en I+D.

María tiene, asimismo, amplia experiencia en el asesoramiento a entidades del tercer sector,

especialmente fundaciones, tanto de ámbito estatal como autonómico. La especialización de María en este ámbito se completa con el Diploma de Alta Especialización en Derecho de Fundaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro, que imparte la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense en colaboración con la Asociación Española de Fundaciones. Esta experiencia le ha permitido asesorar a importantes clientes del tercer sector, pero también colaborar activamente en los proyectos pro-bono del Despacho.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).